

ACTA DE LA 200° SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FISCAL

Siendo las catorce (14:00) horas del viernes 14 de junio de 2024, a través del aplicativo Microsoft Teams, se reunieron los señores Alonso Segura Vasi, en su calidad de Presidente del Consejo Fiscal, Carolina Trivelli Ávila, Waldo Mendoza Bellido, José Valderrama León y Javier Escobal D'Angelo en calidad de miembros del Consejo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se contó con la participación de Gustavo Ganiko Matsumura, Christian Merino Maravi, Leonel Durand Baños, Adrián Rodas Vera, Gabriela Castillo Dueñas, Stefahnie Ponce Sono, William Sanchez Tapia, Joseph Federico Santisteban Espinoza e Ismael Mendoza Mogollón, profesionales de la Dirección de Estudios Macrofiscales (DEM).

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

El Secretario Técnico informó que se encontraban presentes todos los miembros del Consejo Fiscal. Existiendo el quórum necesario, el señor presidente dio inicio a la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaría Técnica procedió a dar lectura del acta de la sesión del 24 de mayo. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida acta.

III. AGENDA:

1. Aprobación del proyecto de Informe del CF sobre la evolución de las finanzas públicas y el cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales en 2023
2. Presentación sobre la evolución de operaciones del Sector Público No Financiero al mes de mayo de 2024

IV. INFORMES

A continuación, el Presidente cedió la palabra al Secretario Técnico, quien dio cuenta del proceso de tránsito de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal al Régimen del Servicio Civil. Informó que el 4 de junio se había presentado, al pliego Ministerio de Economía y Finanzas, una nueva propuesta del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), como primer paso para la aprobación de dicho documento de gestión en el marco del procedimiento de incorporación de la entidad al Régimen del Servicio Civil.

V. RESUMEN DEL DEBATE

A continuación, el Presidente del Consejo Fiscal cedió la palabra al señor Gustavo Ganiko, especialista de la Dirección de Estudios Macrofiscales, para iniciar las presentaciones que formaron parte de la agenda de la presente sesión.

1. **Aprobación del proyecto de Informe del CF sobre la evolución de las finanzas públicas y el cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales en 2023**

En este estado, el señor Gustavo Ganiko Matsumura cedió la palabra al analista de la DEM, Christian Merino Maravi, quién indicó que ya se había remitido al Consejo el proyecto de informe sobre el cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales en

2023, vía correo electrónico, y que estaba a la espera de las observaciones y comentarios de los miembros del Consejo.

A continuación, los miembros del Consejo Fiscal formularon preguntas, comentarios y brindaron recomendaciones para la elaboración de la versión final del proyecto de informe. En primer lugar, se sugirió que, en la primera sección del informe de opinión se realice la precisión acerca de que solo se están analizando las reglas fiscales de los gobiernos subnacionales.

Adicionalmente se sugirió que en el informe de opinión se visibilice a aquellos gobiernos locales que incumplen la regla fiscal de manera recurrente, destacando que un grupo importante de estos se ubican en Lima Metropolitana y el Callao. Finalmente, se sugirió que el informe de opinión incluya una recomendación acerca de que el informe publicado por el MEF, además de contener una sección descriptiva de las finanzas públicas subnacionales, contenga una sección en donde se alerte de aquellos gobiernos subnacionales con potenciales problemas fiscales.

Terminado el debate, los miembros del Consejo Fiscal aprobaron por unanimidad el proyecto de informe de opinión, con cargo a redacción, sobre el cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales al 2023 presentado por la DEM incluyendo las recomendaciones y precisiones brindadas en la presente sesión.

2. **Presentación sobre la evolución de operaciones del Sector Público No Financiero al mes de mayo de 2024**

Continuando con la sesión, el señor Gustavo Ganiko realizó una presentación referida a las operaciones del Sector Público No Financiero (SPNF) al mes de mayo de 2024. En la presentación se indicó que, con la información preliminar disponible, el déficit fiscal acumulado de los últimos 12 meses habría alcanzado el 3,9 por ciento del PBI, explicado principalmente por una reducción de los ingresos del Gobierno General (GG). Por su parte, se informó que el resultado económico del SPNF, acumulado en los primeros cinco meses del año, fue deficitario (-S/ 2,6 miles de millones), siendo el único resultado deficitario registrado desde el año 2006 que se tiene información mensual de este indicador (excluyendo el año 2020 de la crisis de la COVID-19).

Con relación a los ingresos corrientes del GG, se indicó que entre los meses de enero y mayo de 2024, los ingresos corrientes se redujeron en 5,4 por ciento real, explicado principalmente por: i) una reducción de la regularización del Impuesto a la Renta (IR); y ii) el efecto estadístico por la transferencia de utilidades del Banco de la Nación en mayo 2023 (la transferencia de 2024 se adelantó en noviembre de 2023). En el caso del IR, además de la caída en la regularización del periodo enero-mayo, también destaca la reducción de los pagos a cuenta de tercera categoría, explicada por la reducción de los coeficientes de pagos a cuenta. En cuanto a la recaudación de IGV, se registró una caída de 1,0 por ciento en el periodo enero-mayo, explicada por la reducción en la recaudación del IGV importado y amortiguado parcialmente por el incremento en la recaudación del IGV interno. Para finalizar esta sección, se señaló que para cumplir con la proyección anual de ingresos corrientes del IAPM (3,4 por ciento real para 2024), los ingresos corrientes tendrían que crecer en 10,5 por ciento real promedio durante el periodo junio-diciembre de 2024.

En relación con los gastos no financieros del GG, se mostró que, a mayo de 2024, estos se incrementaron en 7,4 por ciento real, explicado principalmente por: i) el incremento

del gasto en remuneraciones por las políticas salariales en diversos sectores, y ii) el incremento de los gastos de capital en 19,9 por ciento real en los tres niveles de gobierno, en mayor medida en los gobiernos subnacionales. Para finalizar esta sección se presentó un ejercicio de simulación que indica que para alcanzar las proyecciones de gastos del IAPM, estos tendrían que reducirse en 2,2 por ciento real, durante el periodo junio-diciembre de 2024.

Durante, y una vez finalizada, la presentación los miembros del Consejo Fiscal formularon preguntas, comentarios y aportes sobre el contenido de la exposición. En particular, los consejeros mostraron su preocupación por el deterioro del resultado económico del SPNF en los últimos meses. Al respecto, resaltaron que el adelanto de la transferencia de utilidades del Banco de la Nación realizado el año pasado ha contribuido a este deterioro. Asimismo, se recordó que el Consejo se pronunció de forma oportuna cuando se realizó esta transferencia, considerándola una práctica inadecuada y advirtiendo el efecto negativo que tendría sobre las cuentas fiscales en 2024.

Asimismo, los miembros del Consejo mostraron preocupación ante la reducción de los coeficientes de pagos a cuenta y el incremento de los saldos a favor luego de la campaña de regularización del IR 2023. Por ese motivo, solicitaron que la DEM solicite información a la SUNAT sobre la estimación de cambios en los coeficientes de pagos a cuenta y de posibles saldos a favor de los contribuyentes, para afinar las perspectivas de este año y el próximo. Los miembros del Consejo también mostraron su preocupación por el crecimiento del gasto en remuneraciones y la evolución del gasto en general, el cual sumado a la caída de ingresos, continúa alejando cada vez más la posición fiscal de la meta vigente y de aquella señalada como propuesta de modificación de parte del Ejecutivo. El Consejo notó la ausencia de medidas concretas de consolidación fiscal que permitan vislumbrar el cumplimiento de las metas de corto y mediano plazo.

Finalmente, los miembros del Consejo Fiscal solicitaron a la DEM hacer un seguimiento continuo de las operaciones de las empresas públicas no financieras y en especial de Petroperú S.A. dado que dicha empresa viene generando resultados primarios negativos que también contribuyen al deterioro de la situación fiscal del presente año.

VI. DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Presentaciones:

- Proyecto de Informe del CF sobre la evolución de las finanzas públicas y el cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales en 2023
- Evolución de operaciones del Sector Público No Financiero al mes de mayo de 2024

VII. ACUERDOS:

El Consejo Fiscal acordó por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el Informe N° 002-2024-EF "Opinión del Consejo Fiscal acerca del Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Locales al 2023, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas".

SEGUNDO: Encargar al Secretario Técnico remitir la opinión del Consejo Fiscal al Ministerio de Economía y Finanzas.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:49 horas se levantó la sesión.



ALONSO SEGURA VASI
Presidente del Consejo Fiscal



CAROLINA TRIVELLI AVILA
Miembro del Consejo Fiscal



WALDO MENDOZA BELLIDO
Miembro del Consejo Fiscal



JOSÉ VALDERRAMA LEÓN
Miembro del Consejo Fiscal



JAVIER ESCOBAL D'ANGELO
Miembro del Consejo Fiscal



ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario Técnico